



Constancia

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca, por medio de la presente hace constar que, durante el mes de febrero del año 2024 **no se realizó convenios o acuerdos firmados por la municipalidad con organizaciones de base comunitaria como Asociaciones Locales, Juntas Administradoras de Agua Potable y Patronatos**, considerando que las diversas comunidades constituidas en la Jurisdicción Municipal cuentan con Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) que son el instrumento de Planificación Local y estos están articulados con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

Y para fines de interés legal se extiende la presente en el municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca a los 29 días del mes de febrero del año 2024.



Lic. Alejandro José Osorto
Alcalde Municipal